



REPUBLICA DOMINICANA  
Secretaría de Estado de Industria y Comercio  
"Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch"

21 de diciembre de 2009

A la: **Licda. Francisca Andreina Herrera**  
Encargada de Compras

Asunto: Declaratoria de Desierta Licitación Pública Nacional.

Referencia: Licitación Pública Nacional No. SEIC-LPN-004-2009.

Distinguida Licenciada:

En atención a su comunicación de fecha 17 de diciembre de 2009, mediante la cual solicita a este superior despacho la declaratoria de desierta de la Licitación Pública Nacional No. SEIC-LPN-004-2009 para la Adquisición de tres (3) vehículos para la Supervisión del Proyecto Demostrativo de Eficiencia y Ahorro en el Suministro, Distribución, Consumo y Cobro de la Energía Eléctrica en los barrios carenciados de la República Dominicana (Anexo 1), impartí las siguientes instrucciones:

1. Declarar, como al efecto declaro, Desierta la Licitación Pública Nacional No. SEIC-LPN-004-2009 para la Adquisición de tres (3) vehículos para la Supervisión del Proyecto Demostrativo de Eficiencia y Ahorro en el Suministro, Distribución, Consumo y Cobro de la Energía Eléctrica en los barrios carenciados de la República Dominicana, en virtud del Art. 97 del Decreto 490-07.
2. Ordenar, como al efecto ordeno, que sea publicada la presente decisión en el portal de la SEIC y en el portal de la DGCP, según lo dispuesto en el Art. 45 del decreto 490-07.
3. Reabrir el proceso de Licitación Pública No. SEIC-LPN-004-2009, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 99 del Decreto No. 490-07.

Sin otro particular al cual referirnos por el momento, se despide,

Atentamente,

**Lic. José Ramón Fadul**  
Secretario de Estado